



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto
Geofísico del Perú - IGP

Gerencia
General

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

Evaluación de Implementación del Plan
Operativo Institucional (POI) – 3er Trimestre
del 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019



PERÍODO.-

TERCER TRIMESTRE DEL 2019



Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA	4
1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL	5
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	9
2.1 MODIFICACIONES.....	9
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	10
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18
3.1 CONCLUSIONES.....	18
3.2 DIFICULTADES	18
3.3 RECOMENDACIONES.....	19
IV. ANEXOS	19



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la entidad, a ser ejecutadas en el período anual, las cuales están orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En ese contexto, el Instituto Geofísico del Perú aprobó con RP N° 129-IGP/2018, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, siendo que con Informe N° 0347-2018-IGP/GG-OPP, se realizó la consistencia con el PIA, además con Informe N° 0135-2019-IGP/GG-OPP, se efectuó la segunda modificación; procesos que se realizaron tomando como referencia la Guía Para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC y en el marco de la asignación presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Ley N° 30879, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.

En ese marco y como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, se ha elaborado el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, del Instituto Geofísico del Perú (IGP), correspondiente al Tercer Trimestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El análisis se realizó por órganos y unidades orgánicas, conforme al Reglamento de Organización y Funciones que define la Estructura Orgánica del Instituto Geofísico del Perú y comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas, y en términos de porcentaje se muestra la ejecución física y financiera del POI, programadas en el tercer trimestre del año.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI, por Actividad Operativa programada, en el tercer punto se exponen las conclusiones y recomendaciones, y el cuarto punto está compuesto por los reportes del seguimiento del POI.



I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA

Respecto a la Formulación: el POI 2019, fue aprobado inicialmente con 162 actividades operativas y con un presupuesto prospectivo de S/. 53 942 156.88, posteriormente, y luego de la aprobación de la Ley de Presupuesto, éste fue modificado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, quedando el POI modificado con 136 actividades operativas y S/ 33 180 902,00, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°1: Modificación del POI

Total de Actividades Operativas	Actividades operativas		% Variación 1/
	POI Aprobado	POI Modificado	
Actividades	162	136	16%
Presupuesto	S/. 53 942 156.88	S/. 33 180 902,00	38%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Variación porcentual

Respecto a la Ejecución: al tercer trimestre del año 2019, las actividades operativas muestran un nivel de ejecución adecuado con un avance ponderado del 98%; ya que en 103 (76%) actividades tienen un nivel de avance alto, 04 (3%) actividades presentan un nivel de avance medio, 06 (4%) actividades tienen un nivel de avance bajo¹ y 23 (17%) actividades no tienen programación física para el presente trimestre.

Tabla N°2: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Nivel de Avance	Actividades operativas POI vigente	
	N°(*)(**)	Rango de avance 1/
Alto	103	90% - mas
Medio	04	50% - 89%
Bajo	06	00% - 49%
Sin meta	23	----
Total	136	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites.

(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

(**) Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

¹ Considerado para el CEPLAN, Nivel de avance bajo de 0% - 49%, avance medio de 49% - 89% y avance alto de 90% a más.



a) Productos relevantes

- ✓ **CENSIS:** 123 Reportes de actividad sísmica emitidos, según se muestra en el siguiente link <http://intranet.igp.gob.pe/bdsismos/ultimosSismosSentidos.php>
- ✓ **CENVUL:** 61 Reportes técnico-científico de la actividad volcánica <https://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional/ultimos-reportes-y-alertas>
- ✓ **ENFEN:** 03 Informes técnicos del Fenómeno el Niño <http://www.igp.gob.pe/repositorio-cientifico/>
- ✓ **Operación y mantenimiento:** 352 operaciones y mantenimientos de las estaciones geofísicas a nivel nacional
- ✓ **ROJ:** 1250 horas de operación de los radares del ROJ, generando información ionosférica y geomagnética a nivel nacional.

1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL

Asignación de recursos: Con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprueba los créditos presupuestarios a nivel nacional por un monto total de S/ 168,074,407,244.00 soles; al Pliego: 112 – Instituto Geofísico del Perú se le asigno S/ 33,180,902.00 soles por toda fuente de financiamiento, como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

De los cuales, S/ 23,877,401.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 9,303,501.00 soles a Gastos de Capital; asimismo, su desagregación por fuentes de financiamiento es: Recursos Ordinarios S/ 30,153,671.00; Recursos Directamente Recaudados S/ 508,987.00 soles y, Donaciones y Transferencias S/ 2,518,244.00 soles, los mismos que fueron incorporados y aprobados con Resolución de Presidencia N° 265-IGP/2018 de fecha 28.12.2018.

Asimismo, de acuerdo al PIM, el presupuesto ascendió a S/ 37,164,958.00 para el tercer trimestre, de los cuales S/ 25,677,102.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 11,487,856.00 soles a Gastos de Capital, la variación se explica por la incorporación de saldos de balance vinculados con el proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú”.

Tabla N°3: Variación del Presupuesto

Categoría del gasto	PIA 2019	%	PIM AL 30.09.2019	%	VARIACIÓN	
					MONTO	%
Gasto corriente	23,877,401	72%	25,677,102	69%	1,799,701	7%
Gasto de capital	9,303,501	28%	11,487,856	31%	2,184,355	19%
Total Pliego	33,180,902	100%	37,164,958	100%	3,984,056	11%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas –MEF – DGCP



Ejecución presupuestal: El nivel de ejecución a toda fuente es de S/. 18,668,142.94, lo que representa un nivel de avance del 50.23% del presupuesto PIM 2019. La incidencia de ejecución del gasto se detalla de la siguiente manera:

- ✓ **Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se tuvo una ejecución de S/ 3,652,003.99 que representa el 77.92% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de remuneraciones del personal DL 728, con sus respectivas contribuciones a Es-salud, bonificación por escolaridad, CTS y otros.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se ejecutó S/ 1,119,266.73 representando el 70.66% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de los pensionistas del IGP, gastos por escolaridad, y pago de seguro médico del personal DL 728.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios**, se ejecutó el monto de S/ 11,830,471.05 representando un 61.97% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de remuneraciones del personal contratado bajo la Modalidad de CAS con sus contribuciones, pago de servicio de Locador, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet), servicio de vigilancia y seguro de vehículo, SOAT, mantenimiento de vehículos, impresión de los boletines técnicos, mantenimientos de las cuentas bancarias del IGP, adquisición de fungibles (tintas, tóner), adquisición de combustible, útiles de oficina, apertura y reembolsos de caja chica; asimismo para las diferentes comisiones de servicio y encargo internos para realizar los estudios de Zonificación Sísmica – Geofísica, mantenimiento de la Red Sísmica Nacional, recolección de datos geofísicos a nivel nacional; entre otros gastos que permita cumplir con las actividades programadas durante el tercer trimestre del 2019.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.4 Donaciones y Transferencias**, se ejecutó el monto de S/ 109,039.14 representando el 100% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago del 100% de la SOA del año 2017, a la Contraloría de la Republica.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos**, se ejecutó S/ 75,359.57 representando el 58.26% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de arbitrios municipales e impuestos prediales de las diferentes sedes de nuestra institución, así como la subvención a los Tesistas.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, se ejecutó S/ 1,882,002.46 representando el 16.27% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde a la adquisición de equipos, mobiliario, maquinaria del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico y del observatorio vulcanológico en la macro región sur del Perú", al pago para la



elaboración del Expediente Técnico del Proyecto LNIG y a la adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones, entre otros.

Tabla N°4: Ejecución según fuente y genérica de gasto

Fuente de Financiamiento / Genérica	PIA	PIM	Devengado Pliego	% de Ejecución
1 Recursos Ordinarios	30,153,671.00	30,178,871.00	16,539,952.92	54.81%
2.1 Personal y obligaciones sociales	4,670,000.00	4,670,000.00	3,635,203.99	77.84%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,775,603.00	1,584,028.00	1,119,266.73	70.66%
2.3 Bienes y servicios	16,784,706.00	16,332,588.00	10,451,677.68	63.99%
2.4 Donaciones y Transferencias		109,040.00	109,039.14	100.00%
2.5 Otros gastos	147,000.00	129,342.00	75,359.57	58.26%
2.6 Adquisición de activos no financieros	6,776,362.00	7,353,873.00	1,149,405.81	15.63%
2 Recursos Directamente Recaudados	508,987.00	508,987.00	154,379.69	30.33%
2.3 Bienes y servicios	500,092.00	472,789.00	135,602.69	28.68%
2.6 Adquisición de activos no financieros	8,895.00	36,198.00	18,777.00	51.87%
4 Donaciones y Transferencias	2,518,244.00	5,587,166.00	1,535,244.39	27.48%
2.1 Personal y obligaciones sociales		16,800.00	16,800.00	100.00%
2.3 Bienes y servicios		1,830,500.00	1,005,752.68	54.94%
2.6 Adquisición de activos no financieros	2,518,244.00	3,739,866.00	512,691.71	13.71%
5 Recursos Determinados	0.00	889,934.00	438,565.94	49.28%
2.3 Bienes y servicios		453,257.00	237,438.00	52.38%
2.6 Adquisición de activos no financieros		436,677.00	201,127.94	46.06%
TOTAL	33,180,902.00	37,164,958.00	18,668,142.94	50.23%

INFORMACION AL 18/10/2019 09:06:52 AM

Elaborado por: Melissa v2.0

a) Acontecimientos relevantes

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por incumplimiento de la empresa contratista, con lo cual a nivel de devengado en la genérica 2.6 solo se ha logrado ejecutar S/ 1,027,580.00 (16%) de los S/. 6,413,639 programados para el presente año, y corresponde a la adquisición de equipamiento y servicios como la instalación de los mismos. Adicionalmente se tiene prevista la adquisición de diversos equipos que se instalarán en la infraestructura construida, no obstante debido a la resolución del contrato de construcción de la obra, estos no pueden adquirirse, toda vez que la obra aún no está culminada.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG y la limitación en las



normas presupuestarias para transferir saldos del Proyecto Volcanes, ha generado retraso en la culminación del expediente.

- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 en los 06 primeros meses del año, de los recursos de FONDES autorizados en el año 2018, ha generado retrasos en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- ✓ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137 por parte del MEF, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales.
- ✓ La partida CAS Otros, asignado por un monto de S/ 488,113.00 de acuerdo a la norma solo es disponible previa opinión técnica favorable del MEF, el mismo que ha sido solicitado y a la fecha no ha sido autorizado, generando un impacto negativo en el nivel de ejecución presupuestal.
- ✓ Con la aprobación de la nueva escala remunerativa para el personal científico del Decreto legislativo N° 728, se solicitó al MEF la demanda adicional, la misma que fue observada, y a la fecha se viene gestionando un nuevo pedido, toda vez que no se cuentan con los recursos suficientes para coberturar el total de personal 728.
- ✓ Así mismo, las transferencia de siete (07) de los proyectos de FONDECYT, generan un desfase en la ejecución presupuestal, toda vez que muchas actividades se empezarán a ejecutar.
- ✓ Se vienen realizando gestiones ante el MINAM para registrar proyectos IOARR en la Programación Multianual de Inversiones, según el siguiente listado.

"Adquisición de radar de penetración de suelos; de la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida del Instituto Geofísico del Perú, distrito de la Molina, provincia Lima, departamento Lima"
"Adquisición de sismómetros y registrador de datos; de la Red Sísmica Nacional del Instituto Geofísico del Perú"
"Adquisición de servidores; de la HPC-LINUX-CLUSTER de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima"
"Adquisición de camioneta; para la subdirección de redes Geofísicas del Instituto Geofísico del Perú distrito de la Molina, provincia lima, departamento Lima"
"Remodelación de unidad de laboratorio; en el(la) Subdirección de Redes Geofísicas-IGP, Distrito de la Molina, provincia Lima, departamento Lima"



II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES

Respecto a la modificación de las actividades operativas, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, fue formulado de manera prospectiva y aprobado en el mes de mayo del año 2018, conteniendo 162 actividades operativas y con un monto referencial de S/. 53,942,156.00; posteriormente y luego de ser aprobado el presupuesto por el Congreso de la Republica para el año fiscal 2019, se realizó la consistencia con el PIA, con lo cual, el POI modificado quedó con 160 Actividades Operativas y con un monto en ejecución de S/. 33,180,902.00; en el mes de junio se realiza una segunda modificación, justificada en la baja asignación presupuestal, la modificación de actividades operativas y la disminución de metas físicas, quedando el POI 2019 con 136 actividades operativas y con un monto PIA en ejecución de S/. 33,180,902.00, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°5: Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	160	158	134	99%	85%
N° de Inversiones	2	2	2	100%	100%
Monto total en Nuevos soles	S/. 53,942,156.88	S/. 33,180,902.00	S/. 33,180,902.00	62%	100%

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

1/ No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

2/ No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

Respecto a la clasificación por prioridad, se clasificaron las actividades operativas de forma escalonada según la importancia de las mismas y siguiendo la metodología del CEPLAN. Asimismo, es preciso aclarar que con la segunda modificación del POI, se han desfinanciado 26 actividades operativas y ha variado la meta física en 98 actividades operativas, según se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla N°6: Número de actividades operativas e inversiones en el POI aprobado y modificado**

Prioridad	N° AO/inversiones del POI aprobado 1/	N° AO/inversiones priorizadas en el PIA - modificación 1	POI en ejecución – modificación 2/			
			AO/inversiones con meta física anual no modificada (A)	AO/inversiones con meta física anual modificada (B)	AO/inversiones incorporadas (C)	Total (A+B+C)
1	70	70	18	48	-	66
2	27	27	6	19	-	25
3	28	28	6	18	-	24
4	13	13	4	7	-	11
5	24	22	4	6	-	10
Total	162	160	38	98	0	136

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

1/ No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física ni financiera en el POI aprobado.

2/ No se consideran las actividades operativas: a) Que no cuentan con meta física; b) Que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Respeto a los niveles de rango, la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, establece tres niveles de avance: bajo, mediano y alto; y, considerando que la presente evaluación corresponde al tercer trimestre del año, el nivel de avance bajo está comprendido en el rango entre 0% - 49%, el nivel de avance medio entre 50% - 89% y el nivel de avance de 90% a más.

Bajo estos criterios, observamos en la siguiente tabla que ciento tres (103) actividades operativas muestran un nivel de avance alto, cuatro (04) actividades un nivel de avance medio, seis (06) actividades muestran un nivel de avance bajo y veinte y tres (23) actividades operativas no tuvieron programación para el presente trimestre.

Respecto a las seis (06) actividades que muestran un nivel de avance bajo, 03 AO corresponden al Órgano de Control Interno y 03 AO a la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida. Respecto al primer caso (OCI), en la Actividad "**19AO001704467 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA ANTE EL RIESGO VOLCÁNICO EN EL PERÚ", CÓDIGO SNIP 271840 – AREQUIPA**", se tuvo programado realizar un informe de auditoría de cumplimiento para el mes de julio, hecho que no se ha cumplido.



En la actividad “**19AO001704585 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**”, se tuvo programado realizar un informe para el mes de septiembre, hecho que tampoco se ha cumplido y respecto a la Actividad Operativa “**19AO001704597 - SEGUIMIENTO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL PAS A FUNCIONARIOS CON INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN**”, se tuvo programado realizar un informe para el mes de julio, hecho que tampoco se ha cumplido. Con respecto a las otras tres (03) actividades operativas que corresponden a la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, no se cumplido su ejecución, ya que la meta física ha sido reprogramada para el siguiente trimestre, el detalle se muestra en al siguiente tabla.

Tabla N°7: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Rango de avance 1/	Actividades operativas POI vigente	
	N°(*)(**)	PIM programación total en S/.
00% - 49%	06	1,639,630.50
50% - 89%	04	1,093,087.00
90% - mas	103	29,240,077.25
Sin meta	23	5,192,163.25
Total	136	S/. 37,164,958.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas que presentan un porcentaje de avance físico dentro de sus límites.

(*) Se considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.

(**)Se considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

Respecto a los centros de costo, la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida y el Radio Observatorio de Jicamarca son las áreas que vienen ejecutando el mayor número de actividades operativas, 16 actividades cada uno y la Subdirección de Geofísica y Sociedad es la que tiene menos, 02 actividades en ejecución.

Asimismo, apreciamos que la asignación de recursos en su mayoría, 26 millones de soles, vienen siendo ejecutadas por las áreas de línea y 11 millones ejecutadas por las áreas administrativas y de asesoramiento; de las áreas de línea el Observatorio Vulcanológico del Sur, la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, la Subdirección de Ciencias de la Atmosfera e Hidrosfera y la Subdirección Redes Geofísicas, son las áreas que ejecutan la mayor cantidad del presupuesto en la entidad.

A nivel de avance físico, observamos que doce (12) áreas muestran un nivel de avance alto (90% a mas), 02 áreas se encuentran en un nivel medio (50% - 89%) y un área en el nivel de avance bajo (0% - 49%). Cabe precisar que el Área



que muestra un nivel de avance bajo es la Subdirección de Geofísica y Sociedad, que tiene sus metas programadas para el cuarto trimestre, por lo cual hasta la fecha no se registra ejecución de meta física; sin embargo, refieren que en las dos actividades operativas a su cargo, se viene ejecutando según lo programado.

Tabla N°8: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por centro de costo.

Centro de costo	Actividades operativas POI vigente			% promedio de avance 1/
	N° Total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado en S/.	
02.01 : Presidencia Ejecutiva	6	-	409,965.00	100%
03.01 - Oficina de Control Interno	15	-	146,768.00	93%
04.01 : Gerencia General	10	-	345,501.00	100%
04.02 : Oficina de Asesoría Jurídica	5	-	389,153.00	100%
04.03 : Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5	-	464,882.00	100%
04.04 : Oficina de Administración	13	-	7,719,517.00	100%
04.05 : Oficina de Tecnología Información y DG	11	-	1,233,034.00	87%
05.01 : Dirección Científica	10	-	1,409,544.00	100%
05.02 : Ciencias de la Tierra Solida	16	-	4,072,786.00	86%
05.03 : Ciencias de Atmosfera e Hidrosfera	9	-	4,572,931.00	100%
05.04 : Redes Geofísicas	10	-	3,816,947.00	100%
05.05 : Geofísica y Sociedad	2	-	456,038.00	0%
05.06 : Observatorio Huancayo	5	-	939,015.00	100%
05.07 : Observatorio de Vulcanológico del Sur	3	-	7,572,363.00	100%
05.08 : Radio Observatorio de Jicamarca	16	-	3,616,514.00	100%
Total	136	0	37,164,958.00	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Avance físico promedio ponderado anual. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.



Respecto a las regiones de destino, se muestran tres regiones, Arequipa, Huancayo y Lima; siendo la última la región con el mayor número de programación de actividades y asignación presupuestal, toda vez que en dicha región están todas las áreas administrativas y de asesoramiento, además de la mayoría de áreas de línea. A pesar de ello, el IGP, viene realizando actividades a nivel nacional, en el ámbito de la geofísica.

Tabla N°9: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Región de destino.

Región	Actividades operativas POI vigente			Porcentaje promedio de avance 1/anual
	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado total (PIA) en S/.	
Arequipa	03	-	8,808,899.15	100%
Huancayo	05	-	727,816.44	100%
Lima	128	-	23,644,186.41	97%
Total	136	0	33,180,902.00	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

Respecto a la división funcional, se muestra que el mayor número de actividades están a cargo de las áreas de línea y a nivel de ejecución se muestra una proporcionalidad equitativa entre las tres divisiones funcionales, ya que en general el 76% de las actividades operativas se encuentran en el rango calificado como alto, según la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

**Tabla N°10: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas según función**

Función	División funcional	N° AO		Avance físico promedio ponderado			
		Con seg.	Sin seg.	Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% a más
Función 1	D.F. 1: Alta Dirección	26	-	2	0	0	24
	D.F. 2: Áreas administrativas	34	-	1	0	2	31
	D.F. 3: Áreas de línea	61	-	14	3	0	44
	D.F. 4: Órgano de control	15	-	6	3	2	4
Total		136	0	23	6	4	103

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico promedio ponderado. No incluye las actividades operativas que no presentan seguimiento.

Respecto a la Política General de Gobierno, el total de actividades operativas del IGP están alineadas al Lineamiento de Política N° 03.03 "Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención" del Eje N°.03 "Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible" de la Política General del Gobierno al 2021 y respecto al avance físico ponderado de las actividades operativas, el 76% (103) de las actividades tienen un nivel de avance alto, el 3% (04) de las actividades muestran un nivel de avance medio, el 4% (06) de las actividades registran un nivel de avance bajo² y el 17% (23) de las actividades no tienen programación física para el presente trimestre.

Tabla N°11: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por alineamiento a la Política General de Gobierno

Eje	Lineamiento	N° AO		Avance físico promedio ponderado en %			
		Con seg	Sin seg	Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
EJE.00 - No Priorizado	LIN.00.00 No Priorizado.	-	-	-	-	-	-
EJE.03 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible	LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención	136	-	23	6	4	103
Total		136	0	23	6	4	103

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

² Considerado para el CEPLAN, Nivel de avance bajo de 0% - 49%, avance medio de 49% - 89% y avance alto de 90% a más.

Respecto a la programación de actividades operativas según OE/AE, el mayor número de actividades operativas están cargadas en el OE 05, y corresponden a actividades operativas de la Alta Dirección, Órgano de Control Interno, áreas administrativas y de asesoramiento. El otro número importante de actividades está cargado en los OE 01 y 02, que corresponden a actividades operativas de las áreas de línea.

A nivel de ejecución, según Objetivo Estratégico, encontramos lo siguiente:

- ✓ **Respecto al OE 01**, el 57% (20) de actividades operativas muestran un nivel de desempeño alto, el 9% (03) de las actividades operativas registran un nivel de desempeño bajo y el 34% (12) de las actividades no presenta programación de meta física para el presente trimestre.
- ✓ **Respecto al OE 02**, el 95% (20) de actividades operativas muestran un nivel de desempeño alto y el 5% (01) de las actividades no presenta programación de meta física para el presente trimestre.
- ✓ **Respecto al OE 03**, el 79% (11) de actividades operativas muestran un nivel de desempeño alto, el 14% (02) un nivel de desempeño medio y el 7% (01) de las actividades no presenta programación de meta física para el presente trimestre.
- ✓ **Respecto al OE 04**, el 100% (09) de actividades operativas muestran un nivel de desempeño alto.
- ✓ **Respecto al OE 05**, el 75% (43) de actividades operativas muestran un nivel de desempeño alto, el 4% (02) un nivel de desempeño medio, el 5% (03) de las actividades operativas registran un nivel de desempeño bajo y el 16% (09) de las actividades no presenta programación de meta física para el presente trimestre.

Tabla N°12: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Objetivo y Acción Estratégica Institucional

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
				Con Seg	Sin Seg				
3	OEI.01	1	AEI.01.01	16	-	11	03	-	02
		2	AEI.01.02	01	-	01	-	-	00
		3	AEI.01.03	14	-	-	-	-	14
		4	AEI.01.04	04	-	-	-	-	04
		Total			35	-	12	03	0
% de Ejecución						34%	9%	0%	57%

Evaluación de Implementación del Plan
Operativo Institucional (POI) – 3er Trimestre
del 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
				Con Seg	Sin Seg				
1	OEI.02	1	AEI.02.01	05	-	-	-	-	05
		2	AEI.02.02	10	-	-	-	-	10
		3	AEI.02.03	03	-	01	-	-	02
		4	AEI.02.04	03	-	-	-	-	03
		Total		21	-	1	0	0	20
% de Ejecución						5%	0%	0%	95%

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
				Con Seg	Sin Seg				
4	OEI.03	1	AEI.03.01	11	-	-	-	02	09
		3	AEI.03.03	02	-	-	-	-	02
		4	AEI.03.04	01	-	01	-	-	0
		Total		14	-	01	0	2	11
% de Ejecución						7%	0%	14%	79%

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
				Con Seg	Sin Seg				
2	OEI.04	2	AEI.04.02	05	-	-	-	-	05
		3	AEI.04.03	02	-	-	-	-	02
		4	AEI.04.04	02	-	-	-	-	02
		Total		09	-	0	0	0	9
% de Ejecución						0%	0%	0%	100%

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		Sin meta	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
				Con Seg	Sin Seg				
5	OEI.05	1	AEI.05.01	16	-	02	-	-	14
		2	AEI.05.02	03	-	-	-	-	03
		3	AEI.05.03	25	-	07	03	02	13
		4	AEI.05.04	13	-	-	-	-	13
		Total		57	-	09	03	02	43
% de Ejecución						16%	5%	4%	75%



Respecto a la prioridad, la clasificación de actividades se realizó de manera escalonada según la importancia de las mismas, siendo que el 55% están vinculadas a funciones administrativas y de asesoramiento, en tanto que el 45% está relacionado a funciones sustantivas o de línea. Asimismo, a nivel presupuestal las áreas de línea ejecutan el 67% del presupuesto en relación a las áreas que cumplen funciones administrativas con el 33%.

A nivel de avance físico, el 76% de actividades operativas se encuentran en el rango de avance alto, de los cuales el 27% corresponden a la clasificación de prioridad 1, el 26% de prioridad 2, el 17% con prioridad 3, el 19% con prioridad 4 y el 11% con prioridad 5, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Nivel de avance físico ponderado de actividades operativas por prioridad

Tercer Trimestre	Prior.	Actividades Operativas/Inversiones					
		Monto programado	Número AO	Sin meta	Avance bajo (0% - 49%)	Avance medio (50% - 89%)	Avance alto (90% - más)
Vinculadas a funciones de administración interna 2/	1	7,322,355.58	19	01	-	-	18
	2	2,077,805.47	17	01	-	02	14
	3	884,835.34	15	03	03	-	09
	4	410,820.01	13	02	-	-	11
	5	305,176.85	11	02	-	02	07
Vinculadas a funciones sustantivas 1/	1	12,288,548.06	23	03	03	-	17
	2	5,948,106.96	14	04	-	-	10
	3	2,223,471.39	12	02	-	-	10
	4	1,488,317.48	10	03	-	-	07
	5	231,464.86	02	02	-	-	00
TOTAL		S/. 33,180,902.00	136	23	06	04	103

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- ✓ **A nivel General** se logró ejecutar las actividades programadas en el POI de acuerdo a lo planificado, habiendo logrado en el trimestre un nivel de ejecución ponderado de la meta física del 98%; habiendo alcanzado una ejecución financiera de 18.5 millones de soles, que representa el 50.23% respecto al PIM anual.
- ✓ **A nivel de Meta Física**, se programaron 136 actividades operativas de las cuales, el 76% alcanzó un nivel de desempeño alto, el 4% un nivel de desempeño medio, el 3% un nivel de desempeño bajo y el 17% de actividades no programaron meta física para el tercer trimestre; con lo cual, se obtuvo un ponderado promedio de ejecución de la meta física de 98%
- ✓ **A nivel de Meta Financiera**, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/. **37,164,958.00** y al tercer trimestre se logró ejecutar S/ **18,668,142.94**, lo que representa el 50.23% de ejecución presupuestal.

3.2 DIFICULTADES

- ✓ La ejecución de la obra del proyecto volcanes se encuentra paralizado por resolución del contrato de construcción, con lo cual a nivel de devengado en la genérica 2.6 solo se ha logrado ejecutar S/ 1,027,580.00 (16%) de los S/. 6,413,639 programados para el presente año. Cabe precisar que se tiene prevista la adquisición de diversos equipos que se instalarán en la infraestructura construida, motivo por el cual, estos no pueden adquirirse, toda vez que la obra aún no está culminada. Así mismo, se viene gestionando la incorporación de inversiones tipo IOARR, con la finalidad de coberturar brechas.
- ✓ La no asignación de recursos por continuidad de inversiones por parte del MEF, para la culminación del Expediente Técnico del Proyecto LNIG y la limitación en las normas presupuestarias para transferir saldos del Proyecto Volcanes, ha generado retraso en la culminación del expediente.
- ✓ La no asignación del presupuesto por S/ 885,057.30 en los 06 primeros meses del año, de los recursos de FONDES autorizados en el año 2018, ha generado retrasos en la ejecución de las actividades que estuvieron programadas para el presente trimestre.
- ✓ La inadecuada asignación de los recursos de Donaciones y Transferencias en la partida 2.6 del Programa Presupuestal 137 por parte del MEF, ha generado retrasos y contratiempos, toda vez que dichos recursos fueron requeridos en la partida 2.3 para el Programa Presupuestal 068 no obstante fueron asignados en la partida 2.6, debiendo efectuar múltiples gestiones ante el MEF para las autorizaciones de transferencias entre programas presupuestales, quedando un saldo de 1.1 millones de soles en condición de asignación presupuestaria que no será ejecutada.



- ✓ La partida CAS Otros, asignado por un monto de S/ 488,113.00 de acuerdo a la norma solo es disponible previa opinión técnica favorable del MEF, el mismo que ha sido solicitado y a la fecha no ha sido autorizado, generando un impacto negativo en el nivel de ejecución presupuestal; de igual forma, existen otras partidas en la condición "otros" que no serán pasibles de ejecución, por requerir la opinión previa del MEF.

3.3 RECOMENDACIONES

- ✓ Hacer de conocimiento la presente evaluación a la Alta Dirección para conocimiento y fines.

IV. ANEXOS

Anexo B – 6: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01